



**IVSS**

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Trabajo  
**Instituto Venezolano de los Seguros Sociales**  
Dirección General de Prestaciones en Dinero

**REQUISITOS**

**“SOLICITUD DE PRESTACIONES EN DINERO”**

**Forma: 14-04**

**DESCRIPCION:**

- Es el formulario que debe llenar los asegurados para solicitar las prestaciones dinerarias por concepto de vejez, invalidez, sobrevivientes, nupcias y funerarias.

**SE DEBE ELABORAR PARA:**

- Solicitud de Prestaciones en Dinero.

**PRESENTACION:**

- Se debe presentar el Formulario a la Oficina Administrativa en cuatro (4) ejemplares.

**DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR:**

- Se debe anexar una (1) copia de los siguientes documentos, según sea el caso:

**(Pensión e Indemnización Unica)**

**Invalidez e incapacidad Parcial:**

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Partida de nacimiento del asegurado o prontuario de datos filiatorios (cuando es menor de 35 años o mayor de 55 la mujer ó 60 el hombre).
- Declaración de accidente (forma 14-123), si es de trabajo o informe de las autoridades competentes si es común.
- Certificado de invalidez, expedido por un médico facultativo del IVSS o por el médico tratante donde no se aplique el seguro de enfermedad por parte del IVSS.
- Tarjeta de Servicios y Constancia de Trabajo para el IVSS (Forma 14-100), expedida por la (s) empresas u organismos (s) donde prestó servicios el asegurado.
- Cualquier otro documento que a juicio del Seguro Social sea de interés para acreditar la solicitud presentada.

**Vejez:**

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Partida de nacimiento del asegurado o prontuario de datos filiatorios.
- Tarjeta de Servicios y Constancia de Trabajo para el IVSS (Forma 14-100), expedida por la(s) empresas u organismos(s) donde prestó servicios el solicitante o cualquier otro documento que compruebe la relación laboral.

**Sobrevivientes:**

- Si la muerte fuera por accidente, declaración del mismo en el formulario 14-123 (si es de trabajo), o informe de autoridades competentes (si es común).
- Partida de defunción del asegurado.
- Si el causante era casado, deberá anexarse el acta de matrimonio.
- Partida de nacimiento de los hijos menores de 14 años de edad o hasta los 18 si son cursantes de estudios regulares.
- Certificado de estudios regulares para los hijos comprendidos entre los 14 años y dieciocho años de edad.
- Fotocopia de la cédula de identidad del causante.



**IVSS**

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Trabajo  
**Instituto Venezolano de los Seguros Sociales**  
Dirección General de Prestaciones en Dinero

**REQUISITOS**

**“SOLICITUD DE PRESTACIONES EN DINERO”**

**Forma: 14-04**

- En caso de que el fallecido sea pensionado, anexar libreta especial de ahorro debidamente anulada.
- Partida de defunción del asegurado o prontuario de datos filiatorios, cuando sea mayor de 60 años si es varón y 55 si es hembra.
- Certificado de invalidez total, expedida por un facultativo del IVSS o por un médico que certifique tal estado en las regiones donde no se aplique el Seguro de Enfermedad, para los hijos mayores de 14 años que presentan estado de invalidez.
- Fotocopia de la cédula de identidad y partida de nacimiento de la cónyuge o concubina, cuando quede sin hijos del causante.
- Si el causante hacia vida concubinaria, deberá acompañarse justificativo judicial que pruebe tal situación.
- Cuando el causante no dejare esposa, concubina o hijos, deberá anexarse las partidas de nacimiento de los hermanos de éste menores de 14 años, que para el momento de su muerte hubieran vivido a sus expensas y justificativo judicial e informe social que lo pruebe.
- De no haber hermanos de las características señaladas en el punto anterior, se anexará la partida de nacimiento del causante, a fin de probar su afiliación con la madre.
- En ausencia de hermanos y madre, se considera la solicitud que formule el padre, siempre que éste haya vivido a sus expensas para el momento de la muerte y deberá enviarse igualmente la partida de nacimiento del fallecido.
- Tarjeta de Servicios y Constancia de Trabajo para el IVSS (Forma 14-100), expedida por la (s) empresas donde prestaba servicios el causante.
- Cualquier otro documentos que a juicio del Seguro Social, sea de interés para acreditar la solicitud presentada.

**(Asignación)**

**Nupcias:**

- Acta de matrimonio.
- Partida de nacimiento del solicitante o prontuario de datos filiatorios, únicamente para la nuevas zonas de aplicación del Seguro Social.
- Tarjeta de Servicios y Constancia de Trabajo para el IVSS (Forma 14-100), expedida por la(s) empresas u organismo(s) donde presta servicios el Solicitante.
- Cualquier otro documento que a juicio del Seguro Social, sea de interés para acreditar la solicitud presentada.

**Funeraria:**

- Acta de Defunción.
- Factura original de la funeraria.
- Tarjeta de Servicios o copia del Formulario 14-02 de inscripción del trabajador y constancia de trabajo para el IVSS, Forma 14-100.
- Copia de la Resolución, en caso de que el fallecido era un pensionado.
- Cualquier otro documento que a juicio del Jefe de la oficina, sea de interés para acreditar la solicitud presentada.

**Nota:** La información adicional que se requiera para el correcto manejo de este formulario, podrá ser solicitada a las Oficinas Administrativas del IVSS.